



PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP)

ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020

Anexo No. 4

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social

Fecha de registro

Comité de CS PRODEP UCOL 27/11/2020

Clave de registro

Ejercicio fiscal

2020

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre de los integrantes (Calle, Número, Localidad, Municipio)	CURP	Sexo (M/H)	Edad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma o Huella Digital
JUAN JOSE CONTRERAS CASTAÑO AV. UNIVERSIDAD 333 28040 COLIMA, COLIMA	COCJ7306 26HCMNSN03	H	47	Representante	Juancont@ucol.mx	31231039	
Raymón Pineda Urbina Del Trabajo #277, Colima, Col.	PIOR850911HC MNR401	H	35	Integrante	rpineda@ucol.mx	3123202022	
Carmen Silvia Peña Vargas Av. Universidad 333 C.P. 28040	PEVC780617 EP7	M	42	Integrante	csilvia@ucol.mx	3121072897	

(Adjuntar la lista con nombre, firma, correo electrónico y teléfono de los integrantes y asistentes a la constitución del Comité)

II. DATOS DEL APOYO O SERVICIO DEL PROGRAMA

Nombre y descripción del apoyo o servicio que se recibe: Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Para el tipo Superior. Tiene la finalidad de profesionalizar a los PTC para que alcancen capacidades de investigación - docencia, desarrollo Tecnológico e innovación y con responsabilidad social se articulen y consoliden en cuerpos académicos.

Ubicación o Dirección: Av. Universidad #333 colonia las víboras

Localidad: Colima Municipio: Colima Estado: Colima

Monto del apoyo o servicio: \$ 2,319,000 Vigencia del Comité: 2020 Periodo de ejecución: 2020

II. FUNCIONES Y COMPROMISOS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

- Funciones:**
1. Solicitar al RCS la información pública relacionada con la operación del programa;
 2. Vigilar que:
 - a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
 - b) El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP)

ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020

Anexo No. 4

- c) Los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normatividad aplicable
 - d) Se cumpla con los periodos de ejecución de los apoyos o servicios.
 - e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los apoyos o servicios.
 - f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
 - g) El programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
 - h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal;
3. Registrar en el Informe del Comité de Contraloría Social los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento a las mismas;
4. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada al RCS a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar, y
5. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.

Compromisos: Llevar a cabo las funciones de vigilancia y seguimiento de los recursos PRODEP 2020

III. MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Informe del Comité de Contraloría Social

IV. ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA IPES Universidad de Colima SOLICITA SU REGISTRO EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA SFP.

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR
(PRODEP)**

ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020

Anexo No. 4

Los integrantes del comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloría social durante el ejercicio fiscal 2020 utilizando los formatos anexos a la guía operativa, relativos a la integración de comités: minuta de reunión, listas de asistencia, informe anual por lo que solicitamos el registro oficial del comité en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

De igual manera manifestamos que la elección de los integrantes del comité se realizó por mayoría de votos de los beneficiarios asistentes a la asamblea, en dicha elección se promovió la integración de manera equitativa entre hombres y mujeres. **Se anexan Cartas de Liberación que acreditan la calidad de beneficiario.**

**Nombre y firma del Responsable de Contraloría
Social**

Roberto Martín Amador Coriel

Nombre y Firma del Integrante del Comité

Juan José Contreras Castillo